



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4518-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

Asunto: Se solicita certificado de búsqueda. Declaratoria de Bien Mostrenco. Baterías sanitarias. GAD Nanegalito

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en atención al oficio Nro. 055-GADPRN-22 de 15 de febrero de 2022, ingresado en la Administración Zonal la Delicia con documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-0621-E de 16 febrero 2022, por el Presidente del Gobierno Parroquial Nanegalito, a través del cual, manifiesta:

“El presente tiene la finalidad de realizar la entrega respectiva de la documentación del espacio público de las baterías sanitarias ubicadas en el Barrio San Francisco de la Cabecera Parroquial de Nanegalito. Una vez que se han agotado todos los recursos en las averiguaciones correspondientes de dicho espacio público, solicito de manera respetuosa se realicen los estudios correspondientes para obtener un resultado el cual nos oriente; para proceder al proceso de legalización a favor del Gobierno Parroquial Nanegalito”

En cuanto, a lo referido es preciso señalar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

1.1 Con fecha 28 de julio de 2023, por medio del oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1992-O, la Administración Zonal la Delicia remite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, lo siguiente:

“(…) acogiendo los fundamentos técnicos y legales, esta Administración Zonal EMITE CRITERIO FAVORABLE, respecto a la posibilidad de declarar como Bien Mostrenco el inmueble donde se encuentran las baterías sanitarias ubicadas en el barrio San Francisco de la cabecera parroquial de Nanegalito, por lo que remito el expediente físico para el trámite correspondiente.”

1.2 El 02 de octubre de 2023, con oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4147-O, esta Dirección Metropolitana solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro, lo siguiente:

“(…) se remita una ficha informativa de los datos de los predios colindantes al espacio mencionado, para solicitar el respectivo certificado de búsqueda al Registro de la Propiedad; para lo cual sírvase encontrar adjunto los insumos técnicos remitidos por la Administración Zonal la Delicia para la ubicación del lote.”

1.3 El 15 de octubre de 2023, por medio del oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2116-O, la Dirección Metropolitana de Catastro responde a lo solicitado por esta Dirección, mencionando:



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4518-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

"la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informa que una vez analizado el expediente adjunto, procede a emitir el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-2098 de 11 de octubre de 2023, que contiene los datos catastrales del área de terreno y colindantes solicitados, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente."

2. BASE NORMATIVA:

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

"Art. 4040.- Informes para la declaratoria y regularización. - Para la declaratoria y regularización de Bienes inmuebles Mostrencos en el Distrito Metropolitano de Quito, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en un término de 15 días, requerirá a las diferentes dependencias la siguiente documentación:

(...) 4. Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, el cual deberá contener el certificado de búsqueda, debidamente actualizado del inmueble a ser declarado como mostrenco."

3. SOLICITUD:

Con la finalidad de continuar con el procedimiento de declaratoria de Bien Mostrenco del espacio público en el cual se encuentran las baterías sanitarias en el Barrio San Francisco de la Parroquia Nanegalito, solicito se sirva remitir el Informe emitido por el Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio, que deberá contener el certificado de búsqueda conforme lo determina el artículo 4040 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual remito el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-2098, respecto de los predios colindantes del inmueble en mención.

Por su cordial atención, anticipo mi reconocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2116-O



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4518-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

Anexos:

- Oficio Nro. 055-GADPRN-22.pdf
- 1.1 GADDMQ-AZLD-2023-1992-O.pdf
- 1.1.1 gaddmq-azld-dj-2023-0710-m.pdf
- 1.1.2 informe_tecnico_no._azld-dgt-ugu-056-2023-signed.pdf
- 1.1.3 gaddmq-azld-dgt-2023-0507-m.pdf
- 1.2 GADDMQ-DMGBI-2023-4147-O.pdf
- 1.3 GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2116-O.pdf
- 1.3.1 sthv-dmc-uce-2023-2098_2-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Ivan Esteban Andrade Albormoz
Servidor Municipal 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señorita Abogada
Andrea Karolina Lasso Carrión
Servidor Municipal 9
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrea Karolina Lasso Carrión	al	DMGBI-AT	2023-10-17	
Revisado por: OLIVIA MERCEDES CHANGOLUISA NINAHUALPA	och	DMGBI	2023-10-20	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-10-23	

